

El pensamiento de Simón Rodríguez en el proceso de cambio curricular del MPPE

Ángel Omar García González¹

RESUMEN

La siguiente ponencia tiene como propósito mostrar los aspectos más generales del pensamiento del Simón Rodríguez, presentes en el actual proceso de cambio curricular (PCC) que adelanta el Ministerio del Poder Popular para la Educación, los cuales se evidencian en la práctica de una pedagogía crítica que se opone a la educación bancaria, repetitiva y memorística; una educación que responde a la realidad sociopolítica y sociohistórica de la Venezuela del siglo XXI, en correspondencia con la visión robinsoniana de formar republicanos y, finalmente, una educación para el trabajo que pretende el desarrollo de habilidades y destrezas en los estudiantes estimulando e impulsando las inclinaciones artísticas, deportivas, científicas, entre otras.

Palabras clave: Educación - Pedagogía - Cambio curricular - Simón Rodríguez.

Ideas robinsonianas

Una mirada, por muy superficial que sea, del pensamiento y obra de Simón Rodríguez daría cuenta de dos aspectos fundamentales, a saber: la educación como herramienta para formar el ciudadano que necesitaban las repúblicas nacidas al calor de la Guerra de Independencia y, como complemento, el establecimiento de una *educación popular*.

Efectivamente, una de las grandes preocupaciones de Simón Rodríguez era cómo encarar el proceso de formación de nuevas repúblicas en

¹ Tutor Micro-Misión “*Simón Rodríguez*” Carabobo. Área Memoria, Territorio y Ciudadanía. Prof: Cátedra Historia de la FaCE-UC. Correo: Historiador_a29@hotmail.com

medio de la inconsciencia generalizada de la población ante los deberes y retos que implicaba tan grande empresa. No en balde, los tres siglos de dominación colonial habían dejado su impronta en la población, mucha de la cual reproducía los valores, creencias, costumbres y tradiciones implantadas como instrumento para garantizar el orden y la convivencia en esa sociedad y mantener así los privilegios de las clases dominantes. Un ejemplo emblemático de cuán profundamente arraigados estaban esos valores en la sociedad colonial venezolana puede ser el caso de María Antonia Bolívar, mujer de prosapia y abolengo, para quien “resultaba un despropósito romper con la tradición que su familia, parientes y allegados, desde tiempos inmemoriales se habían empeñado en sostener y proteger”. No podía apoyar, la hermana mayor del Libertador, un movimiento que “echaba por tierra todos los privilegios que durante siglos le había deparado el vínculo con España” (en Quintero, 2006: 25).

Visualizando esa realidad, Rodríguez sostuvo con vehemencia que la génesis de los males que atentaban contra el nacimiento de las nuevas repúblicas estaba en la ignorancia del pueblo, en el desconocimiento de formas distintas de vivir en sociedad, así como en la ausencia de una cultura del trabajo que permitiera enfrentar y superar la destrucción causada por la guerra; para lo cual era necesario establecer un modelo educativo que rompiera la lógica sobre la que se había asentado el dominio español. La educación que pregonaba Rodríguez estaba basada primeramente en aspectos éticos y morales. El “Sócrates de Caracas” dejó claramente establecido que *educación e instrucción* no son sinónimos; así lo afirmó en *Luces y virtudes*: “Instruir no es educar ni la Instrucción puede ser equivalente de la Educación Aunque Instruyendo se Eduque” (Rodríguez, 2013: 69). Para él resultaba claro que la educación constituía un proceso de mucha mayor trascendencia que la adquisición de ciertas habilidades y destrezas, las cuales podían aprenderse no solo en la escuela. Educar era adquirir conciencia de los deberes, responsabilidades y derechos que cada persona debía ejercer para garantizar el orden y la convivencia social, dentro de un marco de igualdad y justicia. La educación debía formar el ciudadano capaz de enfrentar, neutralizar y superar los valores engendrados por la dominación española; por eso afirmó en su obra *Extracto sucinto de mi obra sobre la Educación Republicana* lo siguiente:

La ignorancia de los principios SOCIALES, es la causa de todos los males, que el hombre se hace y hace a otros.

En el sistema republicano la autoridad se forma en la EDUCACIÓN porque educar es CREAR VOLUNTADES.

Se desarrolla en las costumbres que son efectos necesarios de la EDUCACIÓN.

Y vuelve a la EDUCACIÓN por la tendencia de los efectos a reproducir la AUTORIDAD (Ibíd.: 200).

La construcción de la República no debía basarse solo en una arquitectura jurídico-política; era necesaria la formación de un ciudadano con valores sociales, consciente de su rol en la sociedad y capaz de trascender la inercia política que lo había conducido a la obediencia absoluta. En este sentido Rodríguez afirmaba: “La mayor FATALIDAD del hombre en el estado social es no tener con sus semejantes un COMÚN SENTIR de lo que conviene a todos. La EDUCACIÓN SOCIAL remediará este mal” (en Rosales, 2014: 33).

Esta apuesta por las nuevas virtudes y valores sociales es posible comprenderla si ubicamos a Simón Rodríguez como un pensador del siglo XVIII, con lo cual se quiere enfatizar que fue un exponente de los principios y valores que comenzaron a ser difundidos por los llamados enciclopedistas y empezaron a concretarse a partir de la Revolución francesa. Rodríguez defendió la idea de la igualdad como premisa fundamental de la libertad. La nueva República no podía amparar la exclusión, la esclavitud, la convivencia arbitrada por la raza o la posición económica. Frente a quienes argumentaban que la nueva República solo promovía la anarquía, la desintegración de las familias, la desaparición de los valores, costumbres y tradiciones que practicaban los hombres de bien, Rodríguez respondió en *Sociedades americanas*:

Las sociedades tienden a un *modo de existir* mui diferente del que han tenido, i del que se pretende que tengan. Los hombres de estos últimos tiempos, *escarmentados* de los trabajos que han pasado en tentativas inútiles; *desengañados* de la aparente convivencia que presentan los sistemas conocidos; *cansados* de oír i de leer elojios pomposos de cosas insignificantes, ia veces, de lo que no ha sucedido; *hartos* de verse maltratara nombre de DIOS, del REI o de la PATRIA, quieren vivir SIN REYES I SIN CONGRESOS; no quieren tener AMOS ni TUTORES; quieren ser dueños de sus *personas*, de sus *bienes* i de su *voluntad*; sin que por eso entiendan vivir como ANIMALES FEROCES (que es lo que suponen los defensores del absolutismo manifiesto o pasado), QUIEREN gobernarse por la RAZÓN que es la autoridad de la naturaleza (Rodríguez, 2013: 131).

Un nuevo orden republicano basado en la fuerza de la razón y en la justicia como norma, era parte de la sociedad que anhelaba y proponía Simón Rodríguez. Tal planteamiento no resulta casual, sino que data de su temprana juventud, lo cual, probablemente, haya sido la causa que lo llevó a relacionarse con el movimiento insurreccional promovido por Gual, España y Picornell, en 1797; así como de la maduración intelectual y política que alcanzó durante su estadía en Europa. Por eso definió con claridad cómo debía ser el comportamiento del hombre en esa sociedad: “Los hombres no están en Sociedad para decirse que tienen necesidades, ni para aconsejarse que busquen cómo remediarlas, ni para exhortarse a tener paciencia; sino para consultarse sobre los medios de satisfacer sus deseos, porque no satisfacerlos es *perecer*” (Ibíd., 133).

Es claro que esa consulta solo puede ocurrir entre pares, entre iguales. En otras palabras, entre ciudadanos con igualdad de derechos y de oportunidades. La educación era el instrumento para formar los valores necesarios que garantizaran la CONVIVENCIA SOCIAL, el ORDEN, el COMERCIO, la ECONOMÍA. Para Rodríguez era indispensable superar esa propensión al individualismo, al egoísmo, sin la cual jamás dejaría el hombre de ser y actuar como niño; por eso afirmaba: “TRATAR CON LAS COSAS *es la primera parte de la educación* I TRATAR CON QUIEN LAS TIENE *es la segunda*” (Ibíd., 169). El ciudadano que debía surgir de la educación concebida por Rodríguez no era un ser pasivo, sumiso, heterónomo; por el contrario, debía ser un actor consciente de sus deberes, derechos y responsabilidades en el contexto social. Por ello insistió en resaltar las características que debía poseer ese ciudadano:

Saber sus obligaciones sociales es el deber de un Republicano; y la primera de sus obligaciones es vivir de una industria que no le perjudique, ni perjudique á otro, directa ni indirectamente.

Al que no sabe cualquiera lo engaña.

Al que no tiene cualquiera lo compra. Deben repetirse con frecuencia... los Directores de las Repúblicas (Ídem).

La forma que Rodríguez encontró para avanzar en la construcción republicana fue la educación *popular*, que él mismo caracterizó como educación “JENERAL”. No podían existir repúblicas con una educación dirigida solo hacia las élites, hacia los sectores pudientes. La educación no debía estar asentada en la discriminación social, ni estar condicionada por la posición económica, racial o sexual; sus únicas limitaciones debían ser la actitud y la aptitud. Educa-

ción popular, entonces, significaba educación para todos. Ella estaba orientada a dos ámbitos: la formación de valores republicanos y el aprendizaje de oficios. “Saber es facultad necesaria para hacer”, sentenció. El trabajo útil y productivo debía ser, en consecuencia, el resultado de una educación con pertinencia social. No bastaba con dominar un oficio, era necesario conocer su utilidad y el beneficio que producía para la sociedad. Por ello afirmó en *Luces y virtudes*:

En prueba de que con acumular conocimientos, extraños al arte de vivir, nada se ha hecho para formar la conducta social, véanse los muchísimos sabios mal criados, que pueblan el país de las ciencias. Un filósofo puede hablar de la estrategia con propiedad, y no ser, por eso, un soldado (Ibíd., 69).

En esa dirección, la educación debía tener un carácter práctico, innovador en aspectos pedagógicos, que despertara y promoviera la curiosidad de los niños. La educación, más que memorización y repetición de lecciones, debía ser el pasaporte que condujera al niño a un mundo de preguntas infinitas y de respuestas insatisfechas. Debía ser el instrumento para afianzar la consciencia social y la herramienta para dar respuesta a las necesidades laborales que demandaba la sociedad. En este sentido afirmó que:

Los hombres deben prepararse al goce de la ciudadanía, con 4 especies de conocimientos: por consiguiente han de recibir 4 especies de instrucción en su 1.^a y 2.^a edad.

Instrucción social para hacer una nación prudente

Corporal para hacerla fuerte

Técnica para hacerla experta

Científica para hacerla pensadora (en Rosales, 2014: 37).

El uso de la razón era el elemento que debía orientar los aprendizajes y la formación que recibían las personas. El ciudadano debía tener no solo opiniones, sino argumentos. Las primeras, convertidas en dogma, eran un elemento que conspiraba contra las instituciones republicanas. La ejecución razonada de políticas públicas por parte de los gobiernos podía encontrar resistencia en la terquedad de ciudadanos aferrados solo a sus pareceres. Apoyado en esta realidad, pensaba que el cambio que debía producir la educación estaba dirigido a los niños; eran ellos la semilla de la sociedad ideal que visualizaba. Con los adultos, había poco que hacer. El niño estaba llamado a recibir una educación sostenida en valores republicanos, una educación práctica, que le permitiera aprender ofi-

cios útiles para él y la sociedad. Rompiendo la concepción clásica del método de enseñanza, afirmaba:

Enseñen a los niños a ser ¡PREGUNTONES! para que, pidiendo el POR QUÉ, de lo que se les mande hacer, se acostumbren a obedecer... ¡a la RAZÓN! no a la AUTORIDAD, como los LIMITADOS ni a la COSTUMBRE como los ESTÚPIDOS (Ibíd., 43).

Hasta aquí una ideas muy generales del pensamiento educativo de Simón Rodríguez. Pasemos ahora a revisar cómo son acogidos esos planteamientos en la Venezuela del siglo XX.

Simón Rodríguez en el siglo XX venezolano

Las ideas de Simón Rodríguez encuentran acogida en el pensamiento educativo de dos insignes educadores: Arturo Úslar Pietri (1906-2001) y Luís Beltrán Prieto Figueroa (1902-1993) (García, 2014:97-109). Una revisión del pensamiento educativo de ambos permite observar la influencia robinsoniana en ellos.

En el caso de Úslar Pietri, su propuesta giró en torno a una preocupación constante: superar los efectos que el rentismo petrolero generó en la población desde la década de los treinta del siglo XX. Siguiendo a Simón Rodríguez, Úslar insistió en que la educación debía capacitar para el trabajo. Debía existir correspondencia entre el modelo educativo y el modelo productivo; los esfuerzos que hiciera el Estado debían estar dirigidos a fortalecer las capacidades del aparato productivo, formando el personal laboral que se requería, a los fines de dar respuestas a las necesidades de crecimiento que tenía la nación y planificara el gobierno. La educación por sí sola, como una acción cultural sin trascendencia productiva alguna, no tenía sentido. Educación y producción eran la dupla que nos conduciría por la senda del desarrollo; por eso consideraba necesario expandir la acción educativa del Estado, pero siempre sintonizada con los requerimientos profesionales que demandaba la dinámica económica. La capacitación en oficios que realice la escuela estaría determinada por la realidad geográfica en la que conviva el niño; por eso afirmó:

No es posible que la misma educación primaria le sea dada al niño que nace en la aldea campesina que al que nace en la Plaza Bolívar ¡eso no es posi-

ble! Van a estar destinados a vivir en dos medios completamente diferentes, y la educación que necesita uno, no es exactamente la que necesita el otro (En Fernández, 2005: 135).

Al igual que Rodríguez, condenó una educación basada solo en aspectos teóricos:

Desde la escuela primaria hasta la universidad [dice Úslar] hay una especie de canal continuo que niega al alumno toda salida eficiente que no sea la de una profesión liberal. Este país esencialmente agricultor, criador, minero y mariner, por imposición de su realidad económica y de su geografía humana, no ha acudido en forma eficaz, con su sistema de enseñanza, a preparar el capital humano que necesitan esas actividades. Los hombres que pudieron ir al campo o al artesanado con multiplicada aptitud y claro sentido, se ven arrastrados, sin decisión creadora, primero al Liceo y luego a la Universidad, o quedan entre los rezagados que luego ensayarán, sin ninguna orientación anterior, una actividad cualquiera (Úslar, 1940: 35).

Visto así, EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO es la consigna que sintetiza el pensamiento educativo de Arturo Úslar Pietri.

Otra visión que se apoya en el pensamiento de Rodríguez es la promovida por la *Escuela Nueva*, cuyo máximo representante en Venezuela es el maestro Luis Beltrán Prieto Figueroa. Este movimiento postulaba una educación puerocéntrica, que hacía del niño el protagonista fundamental del proceso de aprendizaje relegando al maestro al rol de facilitador. También concebía la educación como un proceso práctico en el cual el niño aprendía *haciendo*. Si Rodríguez planteó una educación para formar republicanos, Prieto postuló una educación para la democracia. El sistema democrático que estaba en gestación a fines de la década de los treinta e inicio de los cuarenta del siglo pasado, requería de un ciudadano formado PARA LA DEMOCRACIA, capaz de asumir el reto que significaba VIVIR EN DEMOCRACIA. Por ello se planteaba la siguiente interrogante:

¿Cómo pretendemos formar las cualidades indispensables para el advenimiento de una democracia sana, educando a la joven generación en marcos de inspiración claramente autoritaria?... La democracia exige, ante todo, en el ciudadano, el desarrollo armónico de dos cualidades que se han creído opuestas: la individualidad y el sentido social. Estas dos

calidades son indispensables en la vida y en el progreso de una sociedad (En Fernández, 1997: 35).

La concepción pedagógica promovida por la *Escuela Nueva*, según la cual se aprendía haciendo, conllevaba expresamente establecido hacer de la escuela el espacio natural de la convivencia democrática; en este sentido Prieto afirmó:

Si la escuela antigua fue la expresión de regímenes autocráticos, la educación renovada, que aspira a incorporar a todos los hombres a la vida libre de la colectividad, es democrática, y por tanto pide la intervención de los alumnos a su propia educación (Ibíd.: 37-38).

Esta concepción significaba enfrentar las visiones aupadas desde el positivismo, que defendían la incapacidad de la sociedad venezolana para vivir en democracia. Un sujeto formado para responder a “móviles interiores” significaba una persona que respondía, en principio, a su conciencia, y por tanto podía ser capaz de defender un derecho fundamental del hombre como la libertad. Visto así, “el mejoramiento de la educación llevaba en el fondo de su propósito un mensaje político”. La *Escuela Nueva* se convenía con los intereses del sistema político democrático en gestación. Esta propuesta, en la que se combinaba el saber con el hacer, fue puesta en práctica a fines de la década de los treinta, entre otros espacios, en la escuela José Gregorio Artigas, bajo la conducción del maestro uruguayo Sabas Olaizola, quien sintetizó su experiencia pedagógica en los siguientes términos:

... concebimos los centros de interés como formas didácticas en que la experiencia teórica, denominada *saber*, nace de la experiencia vital, que se llama *vivir*. Pero esta experiencia plena del sentido que es el vivir, no da solamente sectores de experiencia teórica. Están en ella todas las formas vitales primordiales, que dan fundamento a la cultura: el trabajo, la técnica del producir económico, el reino de la armonía moral, el mundo imaginal del arte, la conciencia social (Ibíd.: 72).

Es decir, la educación adquiriría una dimensión integral en la que se alternaban los saberes teóricos y prácticos brindando al estudiante una educación holística basada en sus necesidades e intereses. En resumen, EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA es la consigna que sintetiza la propuesta educativa del maestro Prieto y la *Escuela Nueva*.

La propuesta de cambio curricular del MPPE

En el año 2014, el Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE) promovió la Consulta Nacional por la Calidad Educativa, la cual buscaba conocer la opinión de los más diversos sectores relacionados directa o indirectamente con el quehacer educativo, y producir un diagnóstico de las fortalezas, amenazas y expectativas que en materia educativa tiene la sociedad venezolana. No se trató de una consulta solo entre especialistas del tema; todo aquel que quiso opinar, pudo hacerlo. Más de 7 millones de personas participaron: docentes, estudiantes, personal administrativo y obrero, padres y representantes, movimientos sociales de las comunidades, universidades, institutos pedagógicos, especialistas en el área, parlamentarios, entre otros. La sistematización de la consulta fue condensada en un primer documento que resumía los diez grandes objetivos que el MPPE se proponía abordar, son las famosas *10 banderas de lucha por la calidad educativa*², de las cuales me referiré, por razones de espacio, a dos de ellas: la primera y la séptima.

Bandera número 1: Una educación de calidad para todos. Esta es, quizás, la preocupación más importante que en materia educativa tiene la sociedad venezolana. Se aspira que el sistema educativo sea capaz de desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas que les permitan a los estudiantes desenvolverse con éxito en un mundo académico y laboral. Al mismo tiempo debe responder a los principios y valores establecidos en el marco constitucional y el ordenamiento legal vigente: una educación democrática, inclusiva, innovadora, creativa, laica, integral, permanente, crítica, pluricultural y con pertinencia social orientada por los principios constitucionales. Una educación incluyente que considera a todos los sectores de la sociedad, reconociendo los distintos contextos. En procura de este propósito se ha transitado un largo camino de experiencias: desde la Constituyente Educativa en el año 1999, pasando por las Escuelas Bolivarianas, el Programa de Alimentación Escolar, el Proyecto Canaima Educativo, los textos de la Colección Bicentenario, las Misiones Educativas, la lucha contra la repitencia y deserción escolar y el actual proceso de cambio curricular (PCC), entre otras experiencias.

Bandera número 7: Desarrollar un currículo nacional integrado y actualizado. En este sentido la Consulta arrojó la necesidad de avanzar en la cons-

² Disponible en www.araguaney.gob.ve

trucción de un currículo que responda a las necesidades y retos del momento histórico que vivimos. Hasta hora, los elementos que caracterizan al currículo nacional, sobre todo en el nivel de educación media, ha sido la desconexión con los otros niveles del sistema; la fragmentación del conocimiento; la falta de pertinencia entre lo que se transmite y las necesidades para la vida; los aprendizajes basados en la repetición y la memorización y, por tanto, centrados en las formas tradicionales de medición del conocimiento.

Con base en esta realidad, el MPPE está promoviendo la implementación de un proceso de cambio curricular dirigido al nivel de educación media, apoyado en los postulados teóricos de Simón Rodríguez, Paulo Freire, Luís Beltrán Prieto Figueroa, Belén Sanjuán, Jean Piaget, Lev Vygotski, entre otros.

En términos generales, el PCC procura romper la dinámica educativa que ha caracterizado el nivel de educación media. En sintonía con lo planteado por Simón Rodríguez, convierte al estudiante en el centro del proceso de enseñanza aprendizaje. En primer lugar, reorganiza el pènsuam de estudio orientándolo hacia una concepción interdisciplinaria y transdisciplinaria. Ya no se hablará de asignatura sino del *área de conocimiento*: Ciencias Naturales; Matemática; Lengua Nacional; Lengua Extrajera; Educación Física, Deporte y Recreación; y Memoria, Territorio y Ciudadanía (que abarca todas las asignaturas de Ciencias Sociales). El abordaje de los contenidos se realiza a través de *temas generadores*, que responden a los contenidos programáticos y admiten la posibilidad de incorporar otros en función del interés del estudiante y de las realidades geográficas. Pedagógicamente, el docente actúa como un facilitador del proceso; por tanto, más que presentar soluciones o respuestas a los temas planteados y más que repetir respuestas preestablecidas, genera preguntas, motiva el debate, estimula la curiosidad, promueve la investigación; en el entendido que sobre un objeto de estudio pueden expresarse múltiples visiones. Aunque los textos de la Colección Bicentenario contienen un orden de presentación, es perfectamente posible comenzar por cualquiera de los temas que componen un área, si el interés del estudiante lo requiere, lo cual es posible porque la concepción didáctico-pedagógica que los orienta está concebida en una relación bidireccional que permite avanzar y retroceder en función de los requerimientos del proceso de aprendizaje.

Para avanzar en el logro de los fines de la educación, el PCC propone un conjunto de referentes éticos y de procesos indispensables que transversalizan el

currículo, a saber: 1) Educar con, por y para todas y todos; 2) Educar en, por y para la ciudadanía participativa y protagónica; 3) Educar en, por y para el amor a la Patria, la soberanía y la autodeterminación; 4) Educar en, por y para el trabajo productivo y la transformación social; 5) Educar en, por y para la preservación de la vida en el planeta; 6) Educar en, por y para la libertad y una visión crítica del mundo; 7) Educar en, por y para la curiosidad y la investigación; 8) Educar en, por y para el amor, el respeto y la afirmación de la condición humana; 9) Educar en, por y para la interculturalidad y la valoración de la diversidad.

De estos referentes éticos y procesos de aprendizaje se deriva un conjunto de temas indispensables: 1) Democracia participativa y protagónica, en un Estado de derecho y de justicia. Igualdad, no discriminación, y justicia social. Derechos humanos. Equidad de género. 2) La sociedad multiétnica y pluricultural, diversidad e interculturalidad, patrimonio y creación cultural. 3) Independencia, soberanía y autodeterminación de los pueblos. Mundo multipolar. 4) Ideario bolivariano. Unidad latinoamericana y caribeña. 5) Conocimiento del espacio geográfico e historia de Venezuela. Procesos económicos y sociales. Conformación de la población. Las familias y comunidades. 6) Preservación de la vida en el planeta, salud y buen vivir. 7) Petróleo y energía. 8) Ciencia, tecnología e innovación. 9) Adolescencia y juventud. Sexualidad responsable y placentera. Educación vial. 10) Actividad física, deporte y recreación. 11) Seguridad y soberanía alimentaria. 12) Proceso social del trabajo. 13) Defensa integral de la nación. 14) Comunicación y medios de comunicación. De estos temas se extraen los aspectos de cada área de formación que deben ser considerados especialmente, pues constituyen asuntos que ningún(una) ciudadano(a) venezolano(a) puede dejar de estudiar en el contexto histórico contemporáneo en el cual vivimos; un ejemplo de esto es el petróleo, los hidrocarburos y la energía. De los temas indispensables surgen los temas generadores.

Por último, por ser uno de los propósitos del PCC establecer una relación teórico-práctica en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se procura que el estudiante desarrolle una inclinación que le permita tener alguna utilidad para su vida cotidiana. Así, por ejemplo, no se trata de cursar Educación Física, sino de hacer del deporte una actividad saludable para la vida; no es aprender literatura sino potenciar una posible vocación literaria en el estudiante; aprender historia y geografía no para realizar repeticiones de fechas y hechos, sino para comprender las múltiples interrelaciones de tiempo, espacio y cultura que operan en el espacio donde vive o trabaja. Para eso se constituyen los llamados *grupos*

estables, que son espacios para desarrollar las inquietudes, inclinaciones y potencialidades que puedan tener los estudiantes.

Micro-Misión Simón Rodríguez (MMSR)

La bandera número tres de la Consulta está referida a: *Fortalecer el papel de los maestros y maestras como actores fundamentales en la calidad educativa*, que entre otros aspectos implica un proceso de formación permanente para los docentes. La MMSR hace parte de un Programa Nacional de Formación que ha promovido el MPPE, en el marco de las áreas que integran el PCC bajo una concepción inter- y transdisciplinaria. En el caso concreto de Memoria, Territorio y Ciudadanía (MTC), abordan los procesos histórico-sociales bajo el enfoque geohistórico, en el entendido de que la historia transcurre en espacios geográficos que influyen, y en muchos casos determinan, las decisiones humanas y los acontecimientos históricos. Utilizando el método retrospectivo se procura inducir reflexiones y debates de dimensiones dialécticas, que se muevan en una temporalidad que va del presente al pasado y viceversa. Los participantes cursan una escolaridad de cinco trimestres al final de la cual se les acreditará como una especialización y significará el medio de ingreso como docentes titulares al MPPE.

Conclusión

El pensamiento educativo de Simón Rodríguez ha estado presente, de forma continua, en la reflexión que han realizado los (las) educadores(as) venezolanos(as) y adquiere un protagonismo estelar de cara a los retos que enfrenta el modelo educativo actual. La educación planetaria de la que habla Edgar Morin encuentra una coincidencia en el pensamiento de Simón Rodríguez. Una educación práctica, que forme en valores: republicanos y ciudadanos, que capacite para el trabajo, en un marco de una inclusión social; una educación que induzca la reflexión, que desarrolle capacidades, habilidades y destrezas, donde el aprendizaje sea el resultado del *hacer*; representan elementos fundamentales del pensamiento robinsoniano que están siendo puestos en práctica en el actual PCC que adelanta el MPPE.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Fernández Heres, Rafael (2005). *Simón Rodríguez*. Caracas. Biblioteca Biográfica El Nacional.
- García González, Ángel Omar (2014). Venezuela: 1936-1941. Dos Visiones sobre la Educación. En *Arjé. Revista de Estudios de Postgrado FaCE-UC*. Valencia. Ediciones de la U.C, AEP-FaCE-UC.
- Quintero, Inés (2006). *La Criolla Principal*. Caracas. Ediciones de la Fundación Bigott.
- Rodríguez, Simón (2013). *Inventamos o Erramos*. Caracas. Editorial El Perro y la Rana.
- Rosales Sánchez, Juan José (2014). *La República de Simón Rodríguez*. Anzoátegui. Fondo Editorial del Caribe.
- Úslar Pietri, Arturo (1940). Introducción a la Memoria y Cuenta que el Ministerio de Educación Nacional Presenta al Congreso Nacional en sus Sesiones Ordinarias de 1940. En *Colección Pensamiento Político Venezolano del siglo XX*. Caracas. Ediciones del Congreso de la República. Tomo 18.
- 10 banderas de lucha por la calidad educativa*. Disponible en www.araguaney.gob.ve